



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

DER514C: DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL **Horario:** Lunes de 14:50 a 16:00 hrs.
Miércoles de 14:50 a 16:00 hrs.
Periodo: 1° Semestre 2026 - 1° Bimestre 2026
Profesor: MAURICIO ASTUDILLO

USO INTELIGENCIA ARTIFICIAL

No podrá utilizarse IA

EXAMEN

50%

Escrita

Viernes 24 de abril

OTRAS EVALUACIONES PARCIALES

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Otro Tipo de Evaluación	30/03/2026	25%	Escrita
Otro Tipo de Evaluación	08/04/2026	25%	Oral

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Asistencia a clases: **Libre**

Actividades con asistencia obligatoria: **No**



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

DER514C:	DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL	Horario:	Lunes de 14:50 a 16:00 hrs. Miércoles de 14:50 a 16:00 hrs.
Periodo:	1° Semestre 2026 - 1° Bimestre 2026		
Profesor:	MAURICIO ASTUDILLO		

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Periodo de Clases

Miércoles 4 de marzo a Martes 21 de abril

Feriatos

Jueves 2 de abril (jueves santo, suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 3 de abril, sábado 4 de abril, viernes 1 de mayo, sábado 2 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), jueves 21 de mayo, viernes 22 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), sábado 23 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 12 de junio (día del Sagrado Corazón de Jesús, suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13.30 hrs.), lunes 29 de junio y jueves 16 de julio. SIN EVALUACIONES: Lunes 9 de marzo a sábado 14 de marzo (semana novata, no se realizarán evaluaciones a alumnos de 1° año), lunes 6 de abril y martes 7 de abril (no se realizarán evaluaciones por ser días posteriores a la Semana Santa), miércoles 10 de junio a viernes 12 de junio (no se realizarán evaluaciones. Sólo se podrán fijar fechas de rezago de evaluaciones pendientes).

Suspensión

No hay suspensión programada

Inicio de Clases Segundo Semestre

Miércoles 5 de agosto

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

En este curso, los estudiantes relacionaran la realidad practica del trafico juridico con el quehacer de los notarios y conservadores, cuyo cometido institucional vinculado con la fe publica resulta fundamental para contar con herramientas y conocimientos que permitan superar los problemas que depara el ejercicio profesional. De esta manera, los estudiantes comprenderan, tanto del punto de vista organico como del sustantivo, el sistema notarial y registral chileno, con foco en los conceptos fundamentales que sirvan para resolver las dificultades que surjan en la redaccion de actos y contratos o en su fase de cumplimiento, ejecucion o publicidad. Para ello, se realizaran clases expositivas y estudios de casos.

USO INTELIGENCIA ARTIFICIAL

El uso de herramientas de inteligencia artificial generativa (IA) será procedente como instrumento auxiliar para apoyar el aprendizaje, la búsqueda de información o la organización preliminar de ideas.

La sustitución de la labor intelectual propia mediante el uso de la IA será considerada una infracción a la integridad académica, equiparable al plagio, y será sancionada conforme a los reglamentos de la Universidad.

USO IA, INFORMACIÓN ADICIONAL

En este curso NO está permitido el uso de IA.

EVALUACIONES PARCIALES

Otro Tipo de Evaluación

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Otro Tipo de Evaluación	30/03/2026	25%	Escrita
Otro Tipo de Evaluación	08/04/2026	25%	Oral

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida.

EVALUACIÓN FINAL

Examen

Ponderación: 50%

Fecha fijada por la Facultad: Viernes 24 de abril.

No es posible eximir del examen

La ponderación del examen no podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.

Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.

Modalidad de la Evaluación **Escrita**

La inasistencia al examen puede justificarse ante la DAE de Derecho a través de SIDER.

Le recordamos que la consecuencia por no presentarse al Examen final, sin tener justificación, se traduce en que el estudiante deberá ser calificado con 2.0 final en la asignatura (decisión del Consejo de Facultad de enero de 2024).

El periodo de rezago de los exámenes será desde el 27 de abril al 29 de abril de 2026.

CONDICIONES DE ASISTENCIA Y ACTIVIDADES OBLIGATORIAS

1. Asistencia a Clases **Libre**

2. Actividades con Asistencia Obligatoria **No**